



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 24 OCT 2011

VISTO: El Expediente S01:0001322/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0783/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al grupo, programas y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$625.823.- a fin de atender los gastos en personal, Incremento Salarial Personal No Docente Universitario, para el mes de Junio y primera cuota del Sueldo Anual Complementario, en el marco del Acuerdo Salarial suscripto entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con los representantes gremiales del Personal No Docente Universitario (FATUN) de fecha 31 de Mayo de 2011.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 072/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 12 de Octubre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

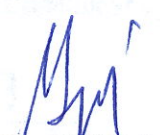
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

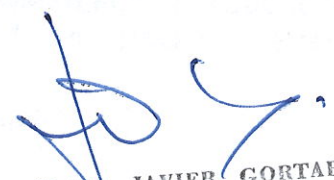
ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0783/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 26 de Julio de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 076-11

KaW/HAA


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. SC.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones